



El Día Internacional del Libro es una conmemoración celebrada a nivel mundial con el objetivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor. A nivel internacional es promulgado por la UNESCO la cual lo hizo por primera vez en 1995. Se celebra cada 23 de abril desde 1996 en varios países y Guatemala no es la excepción, ya que se tienen previsto varias actividades como la del –Bibloton- http://www.cultiguate.com/sitio/index.php?option=com_content&view=article&id=535:bibloton-guate-del-23-al-28-de-abril-&catid=62:libros&Itemid=61

A partir del 23 de abril de 2012 Ereván es elegida como la capital mundial del libro, permaneciendo en el cargo hasta la misma fecha de 2013 en la que será sustituida por Bangkok.

Historia

El día 23 de abril fue elegido como Día del Libro y del Derecho de Autor, pues corresponde al fallecimiento de los escritores Miguel de Cervantes, William Shakespeare e Inca Garcilaso de la Vega en la misma fecha en el año 1616 (aunque realmente no es así: Cervantes falleció el 22 y fue enterrado el 23, mientras que Shakespeare murió el 23 de abril... del calendario juliano, que corresponde al 3 de mayo del calendario gregoriano). En esta fecha también fallecieron William Wordsworth (en 1850) y Josep Pla (en 1981). La Unión Internacional de Editores propuso esta fecha a la Unesco, con el objetivo de fomentar la cultura y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor. La Conferencia General de la Unesco la aprobó en París el 15 de noviembre de 1995, por lo que a partir de dicha fecha el 23 de abril es el "Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor".